ACTA N° 000001-2025-ST-CTEE-PJ

PODER JUDICIAL DEL PERÚ	**SESION N° 001-2025**
	INSTALACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN
DATOS DE LA REUNIÓN DE TRABAJO:	
FECHA	04 de marzo del 2025 - hora 10:00 am
MOTIVO	R.A. N° 000134-2024-CE-PJ, que dispone la conformación de una Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución
LUGAR	Sala de reuniones del Centro de Investigaciones Judiciales (2do piso del Consejo Ejecutivo - Palacio de Justicia)
ÁREA	**PARTICIPANTES**
Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución	1. Consejero Johnny Manuel Cáceres valencia (preside). 2. Patricia Aída Shinkai, Subgerente de Estadística de la Gerencia de Modernización, Planes y Presupuesto 3. Henry Arturo Diaz Del Olmo Diaz, Jefe de la Oficina de Productividad Judicial 4. Porfiria Sifuentes Postillos, Secretaria Técnica de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal 5. Alejandrina Lucy Luglio Mallima, Responsable Técnico del Programa de Presupuesto por Resultados de Familia - PpR Familia 6. Andrés medina Valencia, Secretario Técnico del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo 7. Braulio Andrade Zubieta, Asesor del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial 8. Julio Bustamante Fernández, Subgerente de Desarrollo de Sistemas de Información de la Gerencia de Tecnología de Información 9. Andy Nail Flores Navarro, Coordinador de la Subgerencia de Estadística del Poder Judicial 10. Nel Quezada Lucio, Coordinador de la Subgerencia de Estadística del Poder Judicial. 11. Juan Andrés Gonzales Camacho, Responsable del componente de Monitoreo y Evaluación de la UETICPP
1. ANTECEDENTES	
1.1. Resolución Administrativa N° 000134-2024-CE-PJ que dispone se conforme una Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución.	

Firma Digital
Firmado digitalmente por MEDINA VALENCIA Andres Mitzarael FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.03.2025 17:51:18 -05:00

2. AGENDA

2.1. Conformación y ratificación de los integrantes de la Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución

2.2. Designación de secretario técnico de la Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución

2.3. Exposición y requerimientos

2.4. Acuerdos.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1. La reunión se dio inicio a las 10:00 horas, y contó con la participación del Presidente de la Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución, e integrantes precisando la inasistencia de la Responsable de la Oficina Central de Control Preventivo y Concurrente de la Autoridad Nacional de Control (ANC).

3.2. El Presidente de la Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución procedió a dar las palabras de bienvenida y procedió a tomar asistencia a los presentes, verificando que existía quorum para dar inicio a la sesión, por lo que queda instalada la Comisión.

3.3. El Presidente de la Comisión de Trabajo expuso el motivo de la reunión conforme a lo indicado en la Resolución Administrativa N° 000134-2024-CE-PJ, ratifico a los integrantes de la Comisión, y enseguida propuso la elección de un secretario técnico.

3.4. Por elección unánime se acordó la elección del Subgerente de Estadística de la Gerencia de Planificación como Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución.

3.5. Se puso en debate el estado situacional respecto porque el Poder Judicial no cuenta con indicadores de medición enfocados a los resultados de los procesos judiciales en ejecución, contando con la intervención de cada representante de los equipos técnicos de la mesa de trabajo. Así mismo, se definió que la colaboración de los jueces especializados en la materia, van a ser necesarias para determinar cuáles son los actos procesales frecuentemente utilizados para cada materia.

3.6. El Presidente de la Comisión dispuso que el levantamiento de los actos procesales para ejecución se realizará a través de los equipos técnicos especializados en la materia junto con los magistrados en funciones, luego remitirlos a la Secretaria Técnica de la presente comisión de trabajo, quien se encargará de consolidarlos éste último.

3.7. El Presidente de la comisión dispuso incorporar a la Gestora Administrativa de la UETICPP y al Responsable Técnico del Programa Presupuestal "Celeridad en los Procesos Judiciales Laborales" PPR 099, con la finalidad de gestionar los cambios necesarios, para incorporar la medición de los procesos en ejecución.de la Comisión de Trabajo expuso la necesidad de validar los actos procesales que se generan en la etapa de ejecución para luego asociar los hitos estadísticos que así lo ameriten, por lo que resaltó la importancia de la creación de un Glosario de Términos en la etapa de ejecución que permita identificar apropiadamente cada acto procesal, así como los actos procesales genéricos para su desuso debido a que distorsionan la información estadística, por lo que recomendó su mapeo y revisión por cada equipo técnico integrante de esta comisión.

4. ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

4.1. Conformar y ratificar a los integrantes de la Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución, habiéndose incorporado a dos integrantes conformado por la Autoridad Nacional de Control y la Gerencia de Informática.

4.2. Designar como Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo para Estándares de Ejecución, al Subgerente de Estadística de la Gerencia de Planificación.

4.3. Elaborar una propuesta de actos procesales e hitos estadísticos para la etapa de ejecución hasta el día 19 de Marzo por la Secretaría Técnica y el equipo de trabajo, precisando que previamente los equipos técnicos de cada especialidad tendrán que evaluar junto con jueces de los Distritos Judiciales, una propuesta consensuada.

4.4. Presentar la propuesta consolidada por la Secretaría Técnica al Presidente de la Comisión de trabajo, dándose cita todos los integrantes de la Comisión, el viernes 21 de marzo, a las 10:00 am, en la sala del CIJ para dicho fin.

4.5. Poner a disposición de los representantes de los equipos técnicos el listado de cuadernos generados en la etapa de ejecución en el sistema para su validación por cada especialidad.

4.6. Incorporar a la Gestora Administrativa de la UETICPP y al Responsable Técnico del Programa Presupuestal "Celeridad en los Procesos Judiciales Laborales" PPR 099, con la finalidad de gestionar los cambios necesarios, para incorporar la medición de los procesos en ejecución.

5. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Nombres y Apellidos / Firma Digital	
Firma Digital Firmado digitalmente por CACERES VALENCIA Johnny Manuel FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.03.2025 16:20:02 -05:00	Firma Digital Firmado digitalmente por SIFUENTES POSTILLOS Porfiria FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18.03.2025 20:13:22 -05:00
Firma Digital Firmado digitalmente por LUGLIO MALLIMA Alejandrina Lucy FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13.03.2025 11:01:50 -05:00	Firma Digital Firmado digitalmente por DIAZ DEL OLMO DIAZ Henry Arturo FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.03.2025 11:56:33 -05:00
Firma Digital Firmado digitalmente por ANDRADE ZUBIETA Braulio Gilmer FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.03.2025 08:12:45 -05:00	Firma Digital Firmado digitalmente por QUEZADA LUCIO Nel FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.03.2025 07:14:42 -05:00

Firma Digital Firmado digitalmente por BUSTAMANTE FERNANDEZ Julio Arturo FAU 20159981216 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.03.2025 18:17:13 -05:00	Firma Digital Firmado digitalmente por AIDA SHINKAI Patricia FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.03.2025 20:46:35 -05:00
Firma Digital Firmado digitalmente por FLORES NAVARRO Andy Nail FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.03.2025 16:19:02 -05:00	Firma Digital Firmado digitalmente por GONZALES CAMACHO Juan Andres FAU 20159981216 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.03.2025 16:53:36 -05:00